

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

AÑO II.—NUM. 505.

Jueves 28 de agosto de 1856.

EN PROVINCIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION.

Los señores suscritores cuyo abono concluye el 31 del presente, se servirán renovararlo a tiempo para no experimentar retraso en el recibo de EL OCCIDENTE.

MADRID 28 DE AGOSTO.

Entre todos los países de Europa sigue siendo Italia la que mas preocupa hoy a la diplomacia y a los que siguen con atención el curso de los acontecimientos políticos. Ni los recientes sucesos de España, que tan poderosamente han excitado un vivo y universal interés, ni las mismas cuestiones a que el cumplimiento de los tratados de paz, fin de la gigantesca guerra de Oriente, está dando lugar por las dilaciones y mala fe de la Rusia, presentan para la Europa la gravedad de los asuntos relativos a Italia. El cambio ocurrido en España ha libertado a los gobiernos extranjeros del cuidado de pensar en intervenir de ningún modo en nuestra Península; entre otras inapreciables ventajas que nuestro país ha conseguido en la caída de la situación progresista, no es la menor el que ya no se reproducirán aquellas bochornosas polémicas que durante el ministerio Espartero aparecieron cuando en cuando en la prensa europea sobre la necesidad de que las bayonetas extranjeras vinieran a sacarnos de la anarquía con que estábamos escandalizando al mundo.

Los sucesos relativos a la ocupacion de la isla de las Serpientes en el mar Negro, y las vicisitudes de los proyectos de arreglo político y administrativo de los principados del Danubio, tampoco hacen temer a nadie la proximidad de nuevos conflictos materiales, porque acontecimientos de tal magnitud como la guerra de Oriente no se repiten en tan breve espacio de tiempo, a lo menos en la época en que vivimos, tan amiga de los progresos pacíficos y de los intereses materiales.

Pero Italia continúa siendo la amenaza perpetua de la paz europea. Son tantos y tan considerables los elementos que en ella se han aglomerado para facilitar los trastornos políticos, hay tantos y tan fuertes intereses en agitar aquellos países, que es ciertamente maravillosa la quietud material en que hace ya algunos años se mantienen. Los deseos legítimos de independencia nacional; la propaganda de las ideas democráticas, mas eficaz allí por lo especial de las circunstancias que las favorecen; el ejemplo de la libertad constitucional en el Piemonte; la protección declarada de esta potencia en favor de todo lo que tienda a sublevar a los países vecinos; el odio a la ocupacion austriaca en la Lombardia y Venecia; los partidos que en Roma quieren la secularización del poder, y en Nápoles la supresion del régimen absoluto, y tal vez la caída de la dinastía régia, y aun el establecimiento de las formas republicanas; los manejos del gobierno inglés para preparar una revolución; los actos de pública hostilidad, realizados por la Francia y la Inglaterra contra el sistema de gobierno del rey Fernando; los proyectos que con razón ó sin ella se suponen a Luis Napoleon de restablecer, en la ocasión se presentase propicia, en el trono meridional de la península a la familia Murat, proyectos cuya certeza es discutible, pero cuya sola

verosimilitud constituye un motivo suficiente de alarma, y un elemento de agitacion en poder de los trastornadores, son causas que, sin contar otras igualmente conocidas, hacen temer a cada instante que estalle el volcán de las revoluciones, y cubra con su ardiente lava el suelo de Italia en toda su estension.

Pero la misma abundancia de motivos de agitacion perjudica a su desarrollo, porque se dañan mutuamente, y se neutralizan. Los conspiradores que quieren la república, lejos de favorecer, producen retraimiento y temores a los que desean el triunfo del gobierno representativo. Los celos y antiguas rivalidades de las poblaciones y territorios se oponen a todo proyecto de dar unidad a la siempre despedazada nacionalidad italiana. Milan, Venecia, Florencia, verían con disgusto que a la dominacion del tudesco sucediese su sumision a Turin. Las adhesiones a la casa real de Saboya que la necesidad de buscar un núcleo para la resistencia habia producido, han empezado a faltar aun antes de que el primer momento de empezar la obra común haya llegado. Contra la cruzada que Daniel Manin predica con el objeto de que todos los italianos se agrupen en torno de la dinastía constitucional del Piemonte para pelear por la unidad y la independencia de la Italia, protesta ya José Mazzini, republicano intransigente, el mas activo tal vez de todos los agitadores, el jefe de los partidos extremos que, a trueque de hostilizar a toda clase de monarquías y de gobiernos regulares, comprometieron y perdieron ya en 1849 la causa italiana. El mismo carácter de nacion independiente, que la Cerdeña posee sin que nadie se lo dispute, la paz, las buenas relaciones oficiales en que está respecto del Austria, sus deberes de lealtad impuestos por la buena fe de los tratados, son un grave obstáculo para que su gobierno pase de ciertos estrechos límites al favorecer el crecimiento del espíritu hostil de las provincias cercanas contra los austriacos. Las delicadas cuestiones políticas, que a la gobernacion de los Estados Pontificios se refieren, no son tampoco menor motivo de entorpecimiento para los amigos de arreglar de nuevo y de modificar radicalmente el mapa de la Península. La ocupacion militar de Roma y Civitavecchia, imponiendo a los franceses el deber de hacer respetar el orden material en la Italia central, es privan de favorecer con estímulos indirectos, ó a lo menos con sus simpatías, todo comienzo de trastorno violento. La posibilidad de que el desarrollo de los sucesos volviese a dar vida a las pretensiones ambiciosas de la familia napoleónica en Nápoles, enfria considerablemente las impacencias que a la codicia británica inspira la isla de Sicilia. Resultando de todo que pasan los meses y los años sin que los noticieros dejen de anunciar a cada instante para la semana mas inmediata la conflagracion de toda la Italia como un hecho inminente é inevitable, y al mismo tiempo, sin que en todos aquellos países se vean por ninguna parte síntomas decididamente graves de la aparicion definitiva de sucesos tan anunciados. Esta coexistencia prolongada de la extrema agitacion moral con un orden material que nadie osa romper, desvaneciendo un día y otro día las esperanzas de muchos y los temores de los pocos, va convirtiéndose en un estado normal y ordinario de Italia. ¿Está aquel país destinado a la suerte de la Polonia, cuya nacionalidad estuvo tambien amenazando por muchos años con resucitar a cada instante, y que despues de haber burlado igualmente

te muchas esperanzas y perdido muchas simpatías, sino ha dejado de ser una cuestion para lo porvenir, está ya distante de ser por ahora un peligro de todos los días?

No es fácil asegurar lo que sucederá; pero al verse que el tiempo pasa, que ninguna causa nueva de agitacion aumenta el catálogo de las que existen desde hace años; que la misma guerra de Oriente con sus colosales proporciones no ha sido ocasion bastante para favorecer los proyectos agitadores; que el alistamiento y la organizacion de la legion británica en las fronteras de Lombardia no dió el resultado apetecido; que los discursos del Parlamento inglés y las declaraciones de Lord Palmerston no han tenido el eco esperado; que las amenazadas notas colectivas ó combinadas de la diplomacia europea no han logrado arrancar la menor concesion al alto rey de las Dos Sicilias, convertido hoy, por el azar de los sucesos, y por las prendas de su carácter, en campeón enérgico de la independencia italiana; que Venecia y la Lombardia permanecen en poder del tudesco, la Italia central, sometida a una doble ocupacion extranjera, y Nápoles dominado por sus *lazzaroni* y por los soldados suizos, no se puede extrañar que los desengaños se aumenten, que el retraimiento de los tímidos se haga permanente, y que cada vez sean menos en número los que están dispuestos a lanzarse a la insurreccion, y mayores las probabilidades de que se aleje indefinidamente la catástrofe del drama complicado que propios y extraños vienen representando en la histórica y desgraciada península de los Apeninos.

Nada importante de las provincias podemos comunicar hoy a nuestros lectores. La mas completa tranquilidad reina en toda la Península, si se exceptúan algunas localidades donde los incendios de montes se repiten con lamentable frecuencia, de lo cual nos ocupamos en otro lugar.

Con el natural interés, pero sin impacencia, se aguarda la resolucion de las áridas cuestiones políticas que lacia pendientes, y que resueltas en los términos que se espera y con arreglo a los buenos principios de gobierno, contribuirán a asegurar la nueva situacion política y a dar mayor fuerza y popularidad al gabinete de 14 de julio. Los ministros, deseando de ver acrecentar sus recursos y estrengir su viandad en luchas intestinas, aterrados durante el último periodo de la dominacion progresista por el aspecto amenazador de la cuestion social, y ansiosos de alcanzar paz y gobierno, a cuya sombra puedan desarrollarse todos los elementos de vida que encierra nuestro rico suelo; se entregan a la confianza mas ilimitada, lo esperan todo del nuevo oron de ideas y de cosas inaugurado sobre las ruinas del desgobierno, de la anarquía y del caos, y prestan su apoyo al ministerio en que ven representado el principio de autoridad, de orden y de justicia, sin los cuales es imposible todo gobierno.

Bajo tan felices auspicios ha empezado a marchar el gabinete O'Donnell-Rios y Rosas. Ojalá nunca se aparte del buen camino que le trazan las doctrinas conservadoras, y el único que conduce al término feliz a que debe aspirar en su carrera política. Si así lo hace, verá asegurada su permanencia en el mando y su prestigio en el país; pero si, contra todas las probabilidades, pretendiese seguir la funesta senda que ha llevado a su ruina a otras administraciones, no tardaría en comprender que el apoyo que hoy encuentra en la gran mayoría del país no le debe exclusivamente a su personalidad, sino a las ideas de que se cree depositario, a los principios conservadores que se descubren en sus primeros actos.

Hemos sabido con satisfaccion que el señor D. José Rivero, oficial primero de la direccion general de Estancadas, ha sido ascendido a la

hubiera querido evitar la luz. Así pasaron muchas horas en aquel dolor, en aquel triste anquilamiento moral, que es como un letargo del alma, durante el cual conservan los sentidos todas sus facultades de percepcion. De repente una voz que hablaba en el jardín hizo estremecer a la Carducha; adelantóse hacia la puerta, Laura se levantó de su asiento dando un grito ahogado; pero no era tiempo ya de huir ni de ocultarse: el conde de Bormes entraba llevando a Cristina por la mano. Hubo un momento de asombro, de profunda estupefaccion: el conde pálido, con la vista estroviada, con las manos levantadas al cielo, parecía como llevo de asombro a la vista de un fantasma; Laura llena de terror y vergüenza, habia vuelto a caer en los cogines.

El primer pensamiento del conde fue que se habia cometido un crimen en la persona de la señorita de Novés, y que la gitana habia tenido parte en ello. —Desgraciada! exclamó dirigiéndose hacia la Carducha, confíesme toda la verdad. La señorita de Novés ahogada en el Sorgue... ¿Quién es esa?... —Sí, soy yo, dijo Laura levantándose mas pálida que un muerto que saliera de su sepulcro; soy yo, que me queiris, señor de Bormes?

El conde permaneció un momento lleno de asombro, sin saber que decir; pensando en historias desaparecidas. Viendo Cristina a aquel forastero fijar en ella sus estroviados ojos y a su madre trémula delante de él, se puso a llorar diciendo: —Carducha que se vaya ese hombre, que me dá miedo.

Tranquilizose poco a poco el conde, sentóse en una silla, y dijo con voz poco segura: —Y esta niña?

—Es mia, Repuso Laura. Hubo un momento de silencio durante el cual el conde de Bormes hizo por dominar sus emociones; despues dijo:

categoría de jefe de administracion de cuarta clase, en justo premio a sus distinguidos y dilatados servicios.

El Sr. Rivero es un empleado probo é inteligente, que, extraño siempre a la política, se ha concretado a desempeñar su destino con el celo y la aptitud que tiene tan reconocidos, mereciendo siempre el aprecio y la distincion de los diferentes jefes a cuyas órdenes ha servido.

Tenemos entendido que se han reorganizado las diputaciones de Valencia y de Castellon, dando entrada en ellas a individuos de todas las opiniones templadas, y personas en general de las de mas arraigo del país. Segun nos dice un periódico de ayer, no ha sucedido lo mismo en la provincia de Alicante donde se ha dejado intacta la situacion al partido democrático progresista. La conducta del general Rios en esta provincia es tanto mas chocante, cuanto que en las de Valencia y Castellon de la Plana se ha portado con el tacto y la elevacion que eran de esperar de su entendimiento y carácter.

No quisiéramos suponer que influencias que el Sr. Rios no habrá tenido el valor de desairar, habrán entorpecido la corriente de imparcialidad y de justicia de que al principio se dejó llevar el Sr. Rios cuando no consultaba mas que sus buenos deseos. Pero es menester que el señor Rios tenga entendido que sobre las influencias indiscretas y las pandillas egoístas, si las hubiere, se hallan la rectitud y la equidad, y en consecuencia nosotros, órganos celosos de todos los conservadores de España, no dejaremos de clamar un día y otro día porque en la provincia de Alicante, lo mismo que en las demás que comprende el distrito de su mando, adopte la política de conciliacion que le ha prescrito el gobierno y que, aunque no se la prescribiera, sería de su deber el adoptar.

Otro día nos ocuparemos de este asunto.

El lunes próximo, 1.º de setiembre, se abre el pago de la mensualidad correspondiente al presente mes de agosto, para las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la tesorería central.

El cónsul de S. M. en Liverpool, dice a la direccion general de Ultramar en despacho telegráfico del lunes 25, lo siguiente:

«Oficial. HABANA 4 de agosto.—No queda nada que acordar en el acuerdo de Santa Domingo, ya dado a la satisfaccion pedida.»

Segun las Hojas autógrafas, inmediatamente que se ha visto aparecer en la Gaceta el decreto declarando cesante al representante de España en Méjico, Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, se han empezado a anunciar las medidas que se supone ha adoptado el gobierno español para hacer que la república mejicana cumpla felizmente sus contratos.

«Pero, añade dicha publicacion, cuanto se diga sobre esto es aventurado aun. Puede ser que el gobierno español haya separado al Sr. Alvarez por no haberse ajustado estrictamente a las instrucciones que llevaba respecto a exigir la revocacion sin condiciones de los actos atentatorios a nuestro derecho y dignidad ejercidos por la república en daño de compatriotas nuestros. Debe creerse tambien que en este punto no ha variado la intencion del gobierno; pero es indudable que nada ha resuelto definitivamente el gobierno todavía en esta importante cuestion.»

Por lo pronto le felicitamos por la separacion del funcionario que no ha sabido cumplir con su deber. Despues, veremos para juzgar, la marcha que sigue el gabinete en esta cuestion.

Nada notable en las correspondencias de Cataluña. Las últimas noticias de Barcelona dicen que D. Ramon Masaguer, diputado provincial de Gerona, preso de resultados de las últimas ocurrencias de aquella capital, y recientemente indultado por S. M., pasó el 21 a Palma de Mallorca, donde ha sido condeado. Parece que han conseguido igual gracia otras personas que se encontraban en el mismo caso.

—Pero es real y positivo lo que estoy viendo... vi- vis señora?... pero cómo por qué? Cómo habéis venido aquí? y esta niña? os habéis casado?

—No, respondió Laura cayendo de rodillas a los pies del conde; veis en mi una joven desgraciada; perdida, deshonrada, que ha huido para ocultar su vergüenza. Dios me castiga! Me ha hecho la mas miserable de todas las criaturas! Hace mucho tiempo que principé mi castigo! No hubiera sido completo si no hubieseis sabido mi crimen y mi humillacion.

Levantóla el conde; también él estaba pálido y trémulo, y con su irritada mirada midió de alto a bajo a la Carducha, la cual con aire triste esperaba a que se explicase aquella estraña situacion.

—Conozco bien lo que ha sucedido! exclamó el conde. Esa miserable se ha apoderado de vos... ella os ha perdido!...

—Ella me ha consolado en mi desgracia y en mi abyeccion, dijo Laura, volviéndose lentamente hacia la gitana; si no hubiera sido por ella, habria muerto... Ojala hubiera sucedido así!... Si lo supierais todo, señor de Bormes, tendríais lástima de mí.

Levantóse este y dijo con sombrío resentimiento: —El italiano! Giulio de Mazarra!...

—El me ha deshonrado y ama ahora a otra mujer! murmuró Laura con voz sorda... y me abandona por ella!...

El conde se sonrió amargamente. —Traidor y cobard! dijo; le conozco muy bien; pero yo buscaré a ese hombre y habrá de casarse con vos; tendrá que hacerlo, ó si no... Ahora tenéis un apoyo, un protector... —No merezcáis tanta generosidad y compasion! exclamó Laura.

—Ahora es preciso que me lo contéis todo, repuso el conde, haciendo sentar a su lado a la joven; despues convendremos en los medios de reparar vuestra des-

Se está trabajando con mucha actividad para la pronta construccion de la línea telegráfo-eléctrica que ha de unirse con la del vecino imperio, a cuyo fin y muy en breve, nos consta quedará arreglada la oficina que debe servir de estacion en Barcelona para dicho objeto. Un diario de Barcelona publica la siguiente carta de Zaragoza, fecha del 19 del corriente.

«Se nota algun movimiento de tropas. Aquí destruíamos de una tranquilidad envidiable. Hoy a las nueve de la mañana he visto entrar por la calle de San Gil siete paisanos presos, a quienes custodiaban varios guardias civiles.

Parece que va a llevarse activamente a efecto la ley sobre milicias provinciales. Anteayer hubo tres cuestiones personales de vecindario en distintas calles de esta. En la de la Plateria llegaron a las manos, pero tanto en ella como en las anteriormente mencionadas, no produjeron ulteriores resultados.

Dícese que el contrabando vuelve a reproducirse, y los rateros aparecen de nuevo.

Los precios de granos, en el Almondi, apenas varían. Ha llovido de tempestad, y aun cuando fue poco rato, refrescan las mañanas y noches.

Van calmando ya los cólicos.»

Asegura un periódico que, en virtud de un reciente real orden expedido por el ministerio de Marina, la corbeta de guerra *Mazarredo* debe desde luego partir para Lisboa, poniéndose a disposicion de nuestro ministro en Portugal.

Tambien se dará igual destino al vapor de guerra que espera en Valencia al principe Adalberto y su esposa la infanta Amalia, quienes no le necesitan ya por haber resuelto dirigirse a Baviera por Bayona y Paris.

Un diario democrático dirige a otro ex-progresista la siguiente fraternal:

«La Nacion, periódico ministerial de estos últimos días, ha tenido por conveniente hacer alguna obra de propaganda al gobierno, y... lo han recogido. ¿Cabe a nuestro colega en esta situacion? ¿Se persuada a creer en la fuerza lógica de los acontecimientos? ¿Eran ó no legítimos nuestros temores? La Nacion no ha podido ser ni un mes ministerial. Ya puede, pues, condenarse al ostracismo.»

Diez y seis son los nombramientos de gobernadores que aun no ha publicado la Gaceta. Dicese con insistencia que algunas de las personas que han merecido la confianza del gobierno disminuirán sus nuevos cargos.

Llamamos la atencion del gobierno hacia las noticias que de diversos puntos de la península se reciben sobre incendios de montes, y cuya escandalosa repeticion exige prontos y severos castigos. Absténdonos de todo comentario, hé aquí lo que hallamos en un periódico de Valencia:

«Parece, segun ha llegado a nuestros noticias, que en los montes de Jaraco y Enguera ha habido incendios de consideracion. Tambien se dice que al señor baron de Cortes le han quemado sobre cuarenta mil pinos en la Muela de Cortes. Aunque no conocemos los pormenores de tan criminales atentados, celebráramos que cayese sobre sus autores todo el rigor de la ley. Del interés y celo que hasta el día ha desplegado la digna autoridad que figura al frente de esta provincia, es de esperar que no queden impunes hechos que tan directamente atacan los sagrados y legítimos derechos de propiedad.»

Escribas las anteriores líneas hemos recibido la siguiente carta de Gandia, en la que encontraron nuestros lectores algunos pormenores sobre los incendios de los montes de la partida de Marchuquera y de los pueblos de Jeresa y Jaraco:

«El miércoles último aparecieron incendiados los montes de esta ciudad de la partida de Marchuquera y los de los pueblos de Jeresa y Jaraco; y aunque acostumbrados a ver todos los años por ahora esta clase de incendios, el de que hablo llamó vivamente la atencion llevándolo la inquietud y la alarma a todos los ánimos, por su mucha intensidad y la grande estension que tomaba; pues segun noticias abrazaba una zona de algunas horas; inmediatamente el juzgado y autoridades con un celo que les honra se constituyeron en el punto del incendio, y mereció a su actividad y acertadas medidas se cortó desde luego sin tomar mas incremento, pero no sin que ya hubiese hecho daños de alguna consideracion en el arbolado de algarrubos que abunda en dichos montes. Es muy regular que el tri-

gracia. Valor!... para todo hay remedio menos para la muerte.

Quiso contar Laura su estraña historia desde hacia tres años; pero le fallaron las fuerzas, y su turbado espíritu no recordaba lo pasado sino de una manera muy incompleta y confusa; estaba completamente destrozada, y no podia hacer sino llorar repitiendo: —Dios mio, qué castigo! qué penitencia de un faltas!

La Carducha concluyó aquella relacion veinte veces principiada. —Cuando llegamos a Paris, dijo, tenia yo un nombre y unas señas que buscar; fui a una casa cerca del Louvre, a preguntar por Giulio de Mazarra. La casa donde yo creia encontrarle tenia un singular aspecto; veianse allí hermosas habitaciones, ricos muebles, colgaduras de mucho valor, pero no habia criados; estaba todo tan solo que cualquiera hubiera dicho que no vivia allí nadie. Encontré sin embargo una señora bastante joven y agradable, quien pareció muy asombrada al oír el nombre de la persona que yo iba a buscar a su casa. Sin querer responderme, me dijo que volviera al día siguiente. Marchéme pues sin darme cuenta. El día siguiente encontré en aquella casa al señor Giulio de Mazarra. Tambien yo creí entonces que todo quedaria reparado; manifestéme buenos sentimientos, y quiso ir a ver en seguida a la señorita. Recibióle esta en un cuartito que habiamos alquilado cerca del arrabal de San German; hablé con cierta franqueza aparente, declarando que no deseaba sino casarme con ella, pero que era preciso esperar. La señorita se fió de sus promesas; nos llevó a una casa suya, donde hemos vivido enteramente solas durante dos años; allí es donde nació Cristina. Iba a visitar a la señorita, unas veces anacando otras de tarde en tarde, prestando siempre su servicio cerca de la reina.

(Se continuará)

FOLLETIN.

EL CASTILLO DE SAN GERMAN,

POR H. HARNAUD.

TOMO SEGUNDO.

LIBRO SESTO.

I.

Reina y Cardenal.

El día siguiente estaba Laura echada en un sofá y Cristina jugaba a sus pies. La Carducha de pie a su lado, parecía poseída de una muda indignacion. Su alma española se habia estremecido al oír lo que habia pasado allí el día anterior; llena de energia, de pasion y de voluntad, no comprendia la indignacion de Laura.

—Carducha, dijo Laura, como recordando una cosa, qué significan las palabras que oí?

—Que aceptaba la señora los servicios de Giulio y que se volverian a ver.

—Dios mio! exclamó Laura oprimiéndose la frente con sus manos; fue ella la que hizo la promesa de volver!... y entonces besó la mano que le alargaba!...

—Infame! murmuró la gitana.

—Carducha, dijo Cristina, tirando los juguetes, hace so, y quisiera ir a jugar al jardín.

BANDO.

Artículo 1.º Se declara subsistente en toda su fuerza y vigor la prohibición de aumentar el precio del pan sin el competente permiso del cuerpo municipal...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. E., fecha 6 del actual, participando el resultado de la comisión que se le confirió en 5 de julio último...

Ilmo. Sr.: Visto cuanto resulta del expediente instruido por dudas ocurridas en el despacho de una partida de nécar en bruto...

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

Resumen de las aprehensiones verificadas en el segundo trimestre del año actual.

En el mes de abril: 15 buques, 24 reos, un fardo licito, 35 id. ilicitos y 266 id. de tabaco: valor en resacas vellon 242,573.77.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Movimiento de personal de este ministerio.

INEJERCENCIA.

16 agosto 1856. Al director general de infantería. Concediendo el pase al ejército de la Península al capitán del de Cuba D. Antonio Gillies y Ramirez.

ocho capitanes, que siendo tenientes, ascendieron por los acontecimientos del mes próximo pasado.

18 id. Al director general de caballería. Colocando en el regimiento de Almansa al teniente de reemplazo D. Florencio Cuevillas.

ARTILLERIA.

16 id. Al capitán general de Canarias. Concediendo la sustitución al artillero miliciano de la compañía de la Guenera, Antonio Marin, por el de la misma clase Damian Padron.

INGENIEROS.

16 id. Al ingeniero general. Promoviendo al empleo de capitán de ingenieros en la vacante de don Federico Argüelles, nombrado gentil-hombre, al comandante graduado, capitán de infantería, teniente del citado cuerpo D. Ramon Medvez Vigo.

ESTADOS MAYORES DEL EJERCITO Y PLAZAS.

16 id. Al director general de dicho cuerpo. Mandando tener presente para colocación en la primera vacante de su clase, al segundo comandante escudete D. Juan Manuel Agudo.

Id. Concediendo una plantilla para la distribución de jefes del cuerpo de E. M. del ejército en los distritos y establecimientos centrales.

Id. Concediendo la vacante de comandante que resulta en el cuerpo de E. M. del ejército al capitán del mismo D. José Gomez Arteche.

Al capitán general de Castilla la Nueva. Id. real licencia para Cáceres al coronel escudete D. Pedro Sanchez del Pozo.

Al director general de E. M. Resolviendo que sin embargo de haberse acogido a indulto al tercer ayudante de Gerona D. Isidro Hernandez debe ser baja en el ejército y quedar de paisano.

18 id. Id. Destinando a continuar sus servicios en Canarias al teniente coronel del cuerpo de E. M. del ejército D. Juan Carlos Emilio.

Id. Resolviendo que los tenientes del cuerpo de E. M. que han terminado las prácticas en infantería pasen a realizar las de caballería.

Id. Resolviendo que bajo ningún concepto se distraiga del servicio de prácticas a los tenientes del cuerpo de E. M. del ejército.

Id. Resolviendo que sin efecto la baja en el ejército del comandante del cuerpo de E. M. D. Juan Montero y Gabuti, y que se le espida el retiro para Puerto-Rico.

ADMINISTRACION MILITAR.

16 id. Al intendente general militar. Concediendo a una instancia para que sea baja en la escuela de administración militar el alumno D. José Daban.

Id. Variando de destino a los intendentes militares D. Tomás Boiquez y D. José Lopez Rivas.

18 id. Al Sr. ministro de Hacienda. Se recomienda al conserje de administración militar D. Antonio del Barco.

Al capitán general de Andalucía. Aprobando el establecimiento de un hospital de coléricos en Cádiz.

MONTE-PIO MILITAR.

16 id. Al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina. Concediendo las dos pagas de toca a doña Josefa Crispina y D. Marcelo Solaga y Lecea.

Id. Id. a doña Magdalena Plá y Flaquer y hermanos.

Id. Id. a doña Micaela Sanz y Arto.

Id. Id. a doña Carlota Mendoza y Ortigosa.

Id. Id. a doña María de Loreto Botella y Jimenez.

Id. Id. a doña María Josefa Soto y del Real.

Id. Concediendo licencia para casarse al comandante graduado D. José Lopez de la Rosa y Ponce.

Id. Id. al capitán D. Clemente Berrospe y Tola.

Id. Id. al teniente coronel graduado Dr. José Zafra y Reballo.

Id. Id. a D. José Requena y Lopez, oficial tercero de administración militar.

Al presidente de la junta de clases pasivas. Se le contesta enterado a su comunicación, referente al abono de pensión a doña Josefa Pinto, interin disfruta pensión.

Id. Disponiendo que se continúe abonando a don Manuel Medeiros y Muñoz la pensión que su madre disfrutaba.

Al id. Id. a doña Ana Sainz, Manteca y Moreno.

Al id. Id. a doña Casilda Gil y Ponce de Leon. Al capitán general de Valencia. Declarando que Vicenta Rosa Turner y Pascual carece de derecho a que le sea transmitida la pensión que su madre disfrutó.

Al intendente general militar. Concediendo las dos pagas a doña Crescencia Nueno.

Relacion nominal de los jefes, capitanes, tenientes, subtenientes y sargentos primeros a quienes por real resolución de esta fecha y en virtud de propuestas reglamentarias ha tenido a bien nombrar S. M. para servir en el ejército de la isla de Cuba los destinos que respectivamente se les señalan, con espresion del carácter del nombramiento de cada uno.

PROVISION DE TENCENCIAS CORONELAS.

D. José Garcia Valdivia, teniente coronel, graduado de coronel, en situación de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de la Corona: colocación.

PROVISION DE COMPAÑIAS.

D. Francisco Dominio y Terol, Teniente, graduado de comandante, en comisión activa, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Bailen, cuarta compañía: ascenso.

D. Manuel Galdaba y Lopez, teniente, graduado de capitán, en comisión activa, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Barcelona, tercera compañía: ascenso.

D. Manuel Losa y Garcia capitán, en situación de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Bailen, sexta compañía: colocación.

D. Juan Sarmiento y Tejero, capitán, en situación de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Isabel II, sexta compañía: colocación.

D. Julian Pueyo y Lorbes, capitán, en situación de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Leon, primera compañía: colocación.

PROVISION DE TENIENTES.

D. Antonio Cariago y Donaire, subteniente, graduado de teniente de milicias de color, departamento oriental, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de la Corona, sexta compañía: ascenso.

D. Pedro Sanz y Ojeda, subteniente graduado de teniente, en comisión activa, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de la Reina, cuarta compañía: ascenso.

D. Manuel Ortiz y Morala, teniente, en situación de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al ejército de Galicia, cuarta compañía: colocación.

D. Alejandro Esteban y Ayala, teniente graduado de capitán del regimiento de Cataluña, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Barcelona segunda compañía: pase de cuerpo.

D. Gines Hernandez e Ibañez, subteniente graduado de teniente del regimiento de Leon, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Cataluña, sexta compañía: ascenso.

D. Marcelino Izquierdo y Gonzalez, subteniente, graduado de teniente del regimiento de Cantabria, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Iberia, sexta compañía: ascenso.

D. Andres Varela y Varela, subteniente, en situación de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Leon, tercera compañía: colocación.

D. Jaime Rivera y Carbonell, subteniente, en situación de reemplazo procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Barcelona, cuarta compañía: colocación.

D. Luis Pascual y Zumezu, subteniente graduado de capitán del provincial de Segobia, procedente del ejército de la península destinado al regimiento de Isabel II, séptima compañía: pase de ejército.

D. Nicolas Montero y Tajonera, subteniente del regimiento de la Iberia, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Cuba, sexta compañía: pase de cuerpo.

D. Francisco Berdoe y Monech, subteniente del regimiento de Cuba, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Iberia, quinta compañía: pase de cuerpo.

PROVISION DE TENCENCIAS.

D. Antonio Fernandez y Fernandez, sargento primero graduado de subteniente del regimiento de Zaragoza, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Barcelona, segunda compañía: ascenso.

D. Antonio Vazquez y Perez, sargento primero, graduado de subteniente del regimiento de Granada, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de la Corona, tercera compañía: ascenso y pase de ejército.

D. Angel de la Vega y Campuzano, sargento primero, graduado de subteniente, del regimiento de España, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Bailen, segunda compañía: ascenso.

D. Adolfo Blond y Pradellas, sargento primero del regimiento de Zaragoza, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de Asturias, tercera compañía: ascenso y pase de ejército.

D. José Diaz y Mendez, sargento primero graduado de subteniente, del regimiento de Iberia, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de la Corona, segunda compañía: ascenso.

D. Eugenio Rubio y Perez, sargento primero del batallón escuderos de Figueras, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de la Corona, sexta compañía: ascenso y pase de ejército.

D. Raimundo Rodriguez y Rodriguez, sargento primero, graduado de subteniente, del regimiento de Cuba, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de España, cuarta compañía: ascenso.

D. Lucas Fernandez y Gonzalez, guardia del cuerpo de Alabarderos, graduado de subteniente, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de Zaragoza, cuarta compañía: ascenso y pase de ejército.

D. Segundo Diaz Herrera y Villegas, subteniente, pendiente de colocación en Andalucía, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de Isabel II, quinta compañía, colocación y pase de ejército.

D. José Izquierdo y Peñasco, subteniente, pendiente de colocación en Andalucía, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de Barcelona, quinta compañía: colocación y pase de ejército.

D. Adrian Carrillo y Padilla, sargento primero del regimiento de Saboya, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de Barcelona, sexta compañía: ascenso y pase de ejército.

D. Ildelfonso Gallardo y Sanchez, subteniente, pendiente de colocación en Andalucía, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento del Rey, quinta compañía: colocación.

D. José Trascudo de Aragon, procedente del ejército de la Península, destinado al regimiento de Galicia, sexta compañía: ascenso y pase de ejército.

D. Sabino Salzas y Alfonso, subteniente de reemplazo, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Asturias, quinta compañía: colocación.

D. Tomás Soneyra y Carballeira, sargento primero, graduado de subteniente, del regimiento de la Unión, procedente del ejército de Cuba, destinado al regimiento de Leon, quinta compañía: ingreso de subteniente en infantería.

manos en Turquía y en los Principados. Verdad es que esta cuestión marcha a paso de tortuga, pero tambien es cierto que, si hemos de creer lo que dicen las correspondencias de Bucharest, la opinion del país cada vez se pronuncia mas franca y decididamente en favor de la union.

El Morning-Post dice que lord Palmerston está preparando en la actualidad una especie de reforma, cuyo resultado será sin duda imprimir una marcha mas regular y mas segura a las deliberaciones del parlamento.

Segun noticias de Marsella, todos los días entran en este puerto enormes cantidades de cereales, en términos que se calcula han desembarcado mas de 2,000 buques. Las cosechas en Francia han sido además superiores a las necesidades del consumo.

En Italia continúa esa sorda fermentación, cuyo resultado no es fácil prever. En todo caso, los austriacos continúan enviando refuerzos de tropas a las provincias ocupadas por ellos.

Nada hay de Alemania. La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes: Londres, sábado 23 de agosto.—El corresponsal de París del Morning-Post asegura que la nota napolitana publicada por la Gaceta de Colonia, no es auténtica.

El senador americano ha cedido 1,500,000 acres de tierra, en el estado de Mississippi, para la ejecución del camino de hierro, destinado a unir la California con los Estados-Unidos.

Berlin 22 de agosto.—El Indicador oficial de San Petersburgo anuncia que la órte imperial saldrá para Moscú el 25, que hará su entrada solemne el 29 de agosto, y que se verificará la coronación el 7 de setiembre.

Hamburgo 22 de agosto.—Ha estallado el cólera de una manera intensa en Stokholm. Se asegura que el general Bodisco, enviado militar, es una de las primeras víctimas.

Escríben de Bucharest el 10 de agosto al Diario alemán de Frankfurt: «Una órden firmada por el ministro de lo Interior hace saber que S. E. el conde Coronini, jefe del ejército de ocupación austriaca, ha dado aviso oficial al Kaimacan de que su misión estaba terminada, que segun las órdenes de S. M. apostólica va a volver a Austria, y que el feldmariscal, teniente Marcin, mandaría las tropas austriacas mientras permanezcan en el país.»

Escríben de Viena el 18 de agosto a la Gaceta de Colonia: «Casi todos los días salen transportes de tropas para Italia, y se dice que el segundo ejército será puesto al pie de guerra desde fines de este mes. Es cierto que los soldados que hay con licencia y las reservas tienen órden de unirse en el plazo mas corto a los cuerpos de que forman parte.»

Escríben de Berlin el 21 de agosto al Morning Chronicle: «El baron de Montefeltre ha enviado, por órden del rey, un correo especial a Inglaterra con instrucciones para la embajada de Prusia, a fin de pedir el auxilio de una fuerza naval inglesa para castigar a los piratas del Riff. El gobierno está tanto mas incomodado, cuanto que ya en 1852 sufrió un ataque el comercio prusiano de estos piratas.»

«La disidencia que existía entre las Cámaras de Hannover y el gobierno no presenta ningun sintoma de desconcierto. Las Cámaras serán prorogadas probablemente hacia fines de mes.»

Escríben del mismo punto a la Asamblea Nacional: «El gobierno prusiano ha resuelto tomar una ruidosa venganza de los moros del Riff.»

Dicen de Kiel el 19 de agosto, a la Correspondencia Havas: «El último vapor de Drontheim nos trae noticias recientes de Christiania, no se sabía nada positivo sobre la llegada mas o menos próxima a Noruega del príncipe Napoleón, de vuelta de su excursión científica a las regiones polares. El príncipe real, virey de Noruega, que había ido de Christiania a Bergen para recibir allí al príncipe francés mandó desembarcarse, se proponía volver el 17 a la capital. Se puede pues deducir que la vuelta del príncipe Napoleón no está tan próxima como se había podido suponer.»

En el espacio de menos de ocho días han entrado en Kiel once buques mercantes procedentes de puertos rusos, con cargas de granos: a pesar de estas llegadas los precios de todos los cereales han subido de nuevo. Se ha observado ya este año que, siempre que se declara una baja en los cereales, la especulación se apodera de ella, y dueña de lo que hay disponible, consigue hacer que vuelva el precio a su precedente elevación.»

Escríben de Baviera el 18 de agosto a la Gaceta universal alemana: «Los hijos que nacen del matrimonio del príncipe Adalberto con la infanta Amalia de España, deben ser educados en la religión católica. Dedúcese de ello que, así como al príncipe Leopoldo, el príncipe Adalberto ha renunciado a la sucesión del reino de Grecia. Es posible que se refiera a esto un rumor que circuló últimamente, segun el cual el príncipe de Oldemburgo, hermano de la reina de Grecia, sería llamado a suceder al rey Othon.»

Dicen de Viena el 17 de agosto al Mercurio de Suavia: «M. de Basily, consejero de Estado ruso, ha traído a Viena la seguridad oficial que la Rusia no necesitaba sustraerse a ninguna disposición del tratado de París, sino que por el contrario estaba en llenar en toda su extensión las obligaciones que había contraído por este tratado. Esta noticia ha sido acogida con mucha satisfacción, y ha habido ayer una conferencia entre el conde de Buol y los embajadores de Francia e Inglaterra. Se sabe que la escuadra inglesa no dejará el mar Negro hasta el completo cumplimiento de lo que Austria no ha suspendido las disposiciones tomadas para completar su ejército. Estas disposiciones se ejecutan rápidamente por los regimientos estacionados en Italia que se ponen en pie de guerra; y está suficientemente motivada por la actitud de la Cerdeña y la fermentación que hay en Toscana, en los Estados de la Iglesia, en Nápoles, etc. etc.»

Escríben de Berlin el 19 de agosto, a la Correspondencia Havas: «Segun los términos del tratado de París, deben formarse dos comisiones en vista de la regularización de la navegación del Danubio. La primera, que será una comisión europea y se compondrá de comisionados de Prusia, Austria, Francia, Gran Bretaña, Rusia, Cerdeña y Turquía, tendrá por objeto hacer ejecutar en las embocaduras del Danubio los trabajos necesarios para desembarazar el río de arenas y fijar los gastos que exigirán estos trabajos. La otra comisión, internacional y permanente, se compondrá de encargados de honorarios austriacos, bávaros, wurttembergueses, serbios, valacos, moldavos y turcos. Esta comisión tendrá que redactar los reglamentos de la navegación y los relativos a la policía del río, y a supervigilar su ejecución. Los miembros de la comisión primera están ya designados por sus gobiernos respectivos, y probablemente principiarán sus trabajos tan luego como estén terminados los de la comisión de la regularización de las fronteras. Los miembros de la comisión segunda no parece que están nombrados todavía.»

Dicen de Copenhague el 18 de agosto al Faedrelandet: «Se asegura que M. Buchanan, ministro de Inglaterra en el corte de Dinamarca, que ha vuelto el sábado último a donde le había llamado su gobierno pa-

ra darle esplicaciones sobre el asunto del peaje del Sund, ha traído la buena noticia que la Gran Bretaña estaba dispuesta a aceptar la proposición danesa sobre la capitalización y rescate del peaje. Mr. Buchanan, que ha pasado a la vuelta por Berlin, ha anunciado además, que Prusia admitía el rescate, pero bajo diversas condiciones particulares, estableciendo dispuesto a admitir la proposición danesa.»

CRONICA GENERAL.

—Pruebas de amor conyugal.—Cuéntase de dos enamorados y derretidos pollos que no pudiendo sufrir por mas tiempo los desdenes de una gollita que hace tres meses los traía desesperados, se decidieron a poner término a su angustiosa situación, declarando ambos al padre de la niña sus deseos matrimoniales.

Con todo el valor de que es capaz gente de tan poca pluma, acudieron un día a la presencia del padre desgraciado para haberse mutuamente jurado que respetarían y harían respetar el fallo que pronunciase el autor de los días de aquella que tan revuelto les traía el juicio. Llegado el momento supremo de la presentación, fueron introducidos los dos pretendientes a la presencia del papá, y previos los cumplidos de rigor, ocaeció uno de los pollos a objeto de la visita.

El papa de la pretendida, que es un militar serio y frío como una estatua de mármol.

—Bien señores, dijo, Doy a Vds. gracia por el amor con que favorecen a mi niña, pero es única y yo no puedo tener más que un yerno.

—Pues Vd. elegirá entre nosotros dos.

—Yo no elijo.

—Echaremos pajas!

—No.

—La jugarémos al as de oros.

—Tan poco.

—A esta ó cruz.

—Menos. Yo gusto de los hombres valientes: pues bien, el que de Vds. dos logre cruzar por delante de tres montones de cieno que hay en la calle de Fuencarral, ese será mi yerno.

—Admitido, contestaron a dos los pollos, y como si se tratase de dar un paso por el salon del Prado, tomaron el tole hacia la calle de Fuencarral.

Eran las ocho de la mañana: los transeúntes que cruzaban por la Red de San Luis huían desprovistos de la embocadura de la citada calle, la cual estaba completamente desierta.

Hasta los mas costipados aseguraban que los vientos que por ella corrian estaban asazmente cargados de cierto tufllo poco grato.

Una huertera que, atacándose las fosas nasales con un pañuelo quiso hacer frente al enemigo, tuvo que ponerse en retirada porque su acémila retrocedió llena de espanto.

En presencia de tan imponente cuadro, nuestros pollos se miraron, y mas enamorados de sí mismos que de su bella prometida, dispusieron retirarse con viento fresco; pero era tarde. El militar los había seguido y en voz alta les exigió allí mismo que cumplieran lo ofrecido.

Infinidad de curiosos rodearon a los pollos y estos, por la negra honrilla, se lanzaron a la calle infestada, con grande asombro y aplauso de las gentes que allí estaban.

En obsequio a la verdad debemos confesar que durante los primeros pasos ambos pollos conservaron su continente marcial.

—Bravo! fué a gritar la concurrencia pero el pollo que llevaba la acera de la derecha empezó a hacer corochos al acercarse a los pestiferos montones, y el aplauso se convirtió en un ¡ay! desgraciado.

El desgraciado había caído exánime.

Su compañero fué entonces a gritar: ¡Hé aquí el juicio de Dios! pero una ráfaga de viento apago su voz y cayó desplomado.

Los circunstantes hubieron llenos de terror.

El militar se dirigió a su casa y nosotros... nosotros nos dirigimos al cuarto piso de nuestro periódico a denunciar al público tan estúpida catástrofe.

Los pollos continuaban asfixiados.

—Policia urbana.—Han vuelto a publicarse las disposiciones acordadas por el ayuntamiento para el riego de las calles, en vista de la poca observancia que había alcanzado su bando publicado en 25 del pasado.

Tambien ha reproducido el Diario de Avisos las reglas que han de observar los dueños y conductores de carruajes públicos.

—Seccion literaria.—Hé aquí un bando digno de llamar la atención de nuestros lectores, publicado en un pueblo de la Mancha por su alcalde: «D. N., alcalde constitucional de N., partido judicial de N., provincia de N. de la monarquía española. Considerando la época en que estamos; vista la proposición del señor mariscal; visto que el perro de la tía Catalina ha mordido al perro del señor cura; y visto que no infringimos la Constitución forzando a los perros a pagar un impuesto: Considerando que lo que hace el ayuntamiento de la ciudad de Barcelona puede hacerla un pueblo de la Mancha: Queriendo que nuestros súbditos gocen de todos los beneficios de una benéfica administración, nos hacemos un honor de prevenirles, previniéndoles que el ayuntamiento constitucional ha decretado y nos sancionamos lo siguiente: 1.º Todo perro que sin licencia salga a la calle, será arrestado; si se resiste... será estrafinado. 2.º Todo perro deberá pagar una contribución personal de un duro por un año si es de lujo, y medio si es de utilidad pública ó particular. 3.º Los artículos del presente bando son obligatorios a los perros de ambos sexos. Dado etc.»

—Miscelánea extranjera.—Se lee en la Opinión de Turin del 18 de agosto. «De todos los cables submarinos, ninguno ha tenido que triunfar de profundidades tan enormes (2,000 metros) como el de Cagliari, que correspondió con Africa por una parte, y con Malta y Alejandria por otra, para establecerse ulteriormente a las Indias Orientales. La operación que ha principiado bajo los mas felices auspicios ha tenido el mas completo resultado. —Le Droit publica la siguiente relación de un suicidio ejecutado con circunstancias dignas de atención. El Sr. ... censalista, estaba separado de su mujer, y a consecuencia de un pleito que había tenido con ella, debía reintegrarla dentro de pocos días de su dote. Esto le tenia triste y meditabundo, y aun algunas veces había profirido palabras que indicaban su intención de apelar al suicidio. Hacia pocos días llevó a su gabinete—tocador a un albañil, y le hizo colocar en una altura como la del pecho de un hombre de estatura ordinaria. Este aparato estaba destinado a llevar a cabo el suicidio que meditaba. En el pitón ó madero a una cuerda que disponía de suerte que pudiera ser ahorcado sin que sus pies tocasen al suelo, y en los travesaños colocó una escopeta en una posición tal; que cuando estuviese ahorcado se encontrase precisamente el cañon en su pecho. Una detonación que se oyó llenó de alarma a toda la casa. Reconocióse que el ruido venía de casa del Sr. ... un inquilino que tenía un gabinete, desde donde se podía ver lo que pasaba en el tocador del censalista, miró con atención, y vió el rostro de este con todas las señales de un ahogado. Dio voces, acudió el comisario, echaron la puerta abajo y encontraron al Sr. ... ya muerto. Había pasado la escopeta por medio de un mecanismo en segunda al efecto había establecido. Habíase pegado el tiro en medio del corazón, y como al disparar había dejado caer el taburete que le sostenía, había quedado colgado. El Sr. ... había pagado además en la pared de su comedor su testamento ológrafo que contenía disposiciones en favor de un amigo suyo. Este documento principia así: «Tece horas antes de mi muerte, sano de cuerpo y de enten imiénto, he escrito lo que sigue. Al fin del documento, seguían a su firma estas palabras: «Una hora antes de mi muerte.»

CORREO ESTRANJERO.

Es tal la penuria de noticias en los periódicos extranjeros, que apenas podemos encontrar materiales para nuestro boletín. No es, pues, extraño que así suceda: la política está dormida en todas partes y los grandes intereses europeos están fijos en el resultado que tengan los arreglos que las grandes potencias traen entre

Canal de Isabel II.—La recaudacion obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de junio de 1855 para las obras del canal de Isabel II...

Llegada.—Ha llegado a Madrid procedente de Méjico, el Sr. D. Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario que ha sido de aquella república...

Robo.—El lunes de dos á cuatro de la tarde fué robada la boardilla perteneciente á la habitación de don Andrés Brusán, vecino de la calle de Leganitos, número 31, cuarto tienda, extrayéndose los efectos que se expresan:—Un vestido de gró negro...

Si volverá?—El domingo se notó que el calor volvía á insinuarse en la coronada villa.

Lengua sanscrita.—Dias pasados se dijo que iba á establecerse en la universidad central una cátedra de lengua sanscrita...

Sueldos y cruces.—Creemos ya definitivamente acordado el aumento de sueldo á los capitanes y subalternos...

Revoque.—Han dado ya principio los trabajos para revocar la torre y toda la parte exterior de la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte.

Robo.—En la noche del 18 del actual, fueron estraidas del rastroy de la venta del Espíritu Santo dos caballerías.

Fuego.—Anteanoche hubo uno en una fábrica de fosforos fuera de la puerta de Toledo. Gracias á las medidas adoptadas por el activo secretario del gobierno civil, que se personó en el sitio del incendio fué cortado inmediatamente.

Debajo de una mala capa.—Por el gobierno civil han sido descubiertos y encerrados en el Saladero, tres polizontes que habian robado una...

Anteanoche hubo en la plazuela del Progreso una de mociones que nada dejó que desear entre dos caballeros y un insolente pollo...

Se fué.—El general Messina ha marchado con licencia para el extranjero. Piensa pasar á Alemania con el objeto de ponerse allí en cura de la enfermedad de la vista que le aqueja.

Caso de conciencia.—Lemos en un periódico: «Ya saben nuestros lectores que una persona incoñguita remitió al Sr. Ferraz, cuando era alcalde constitucional de esta corte, la cantidad de 6,000 rs. vn. para libertar con ella á un jóven que lo mereciese del servicio de las armas.»

Tesorería central.—El lunes 1.º de setiembre se abre el pago de la mensualidad correspondiente al presente mes de agosto, perteneciente á las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por esta tesorería.

Bien hecho.—Hace tres dias recogieron los agentes municipales en diferentes tahonas todo el pan que estaba frito de peso, y vendido por su justo valor, fué entregado el importe á los establecimientos de beneficencia.

Obras.—Parece que S. M. la Reina va á ceder una porcion de terreno en la parte del Retiro inmediata á la huerta de San Gerónimo, donde está ahora el cementerio, para la construcción de un cuartel ó parque de artillería.

De un periódico de Sevilla tomamos las siguientes líneas sobre mercados: «Las noticias que recibimos de varios puntos de la península y del extranjero, convienen en que el precio de los trigos ha principiado á declinar marcadamente.»

En Vich se ha experimentado una abundante lluvia, á cuyo beneficio ha mejorado el aspecto de los campos.

En Granada se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Se ha embarcado en el puerto de Valencia, á bordo del vapor de guerra Alarza, el primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, destinado recientemente á la capitania general de Granada.

El pianista húngaro Oscar de la Cigna, se halla gravemente enfermo en Jerez de la Frontera.

El general Ayerve falleció en Zaragoza en la noche del 21. Su entierro se verificó en la tarde del 22 con la pompa debida á la alta clase del finado.

Han sido conducidos presos á Barcelona, por disposición del Excmo. Sr. capitán general, Alfojo Esté, y Galán, Pedro Torren, Jaime Sisa, Salvador Roig, Pablo Rector, Juan Mas y Cabot, y José Mas, todos del pueblo de San Pedro de Premiá, por los desórdenes que en union de otros compañeros promovieron durante las últimas ocurrencias de esta capital; y sobre todo, porque en uno de estos últimos dias armados de escopetas amenazaron de muerte al alcalde.

Hace dias que está siendo objeto de la atención pública en Valencia, un jóven decentemente vestido con chaqueta, pantalon y gorra de merino negro, el cual lleva en la mano un Crucifijo, al que va contemplando sin apartar de él la vista, y sin que nada sea capaz de distraerle. Asi se le ha visto recorrer algunas calles de aquella capital.

Vease la diputacion provincial y el ayuntamiento elegidos por el comandante general de Cuenca: Por el distrito de la capital, D. José Joaquín Giron. Por el de Priego, D. José María Antelo. Por el de Huete, D. Ramon Bardají. Por el de Tarazona, don Sebastian Orea. Por el de Belmonte, el señor conde de Buena-Vista. Por el de San Clemente, D. Francisco de Paula Sandoval. Por el de la Motilla, D. Rafael Alvarez Torrijos. Por el de Cañete, D. Simon Arribas.

Alcaldes. D. Juan Pablo Piquero.—D. Policarpo Lucas. Regidores. D. Lesmas del Castillo.—D. Ramon Mochales.—D. Saturno Camaron.—D. Antonio Garcia Plaza.—D. Manuel Antonio Ruiz Alarcon.—Don José Martinez.—D. José Cuenca.—D. Benito Perez.—Don Ramon Cobo.—D. Sisto Martinez de Rozas.—Don Francisco Saiz de la Calleja.—D. Juan de la Cuesta.—D. Patricio Cerdan.—D. Pedro Garcia.

El domingo por la tarde se encontró en la Coruña, en un hoyo practicado debajo de la Torre de Hércules, el cadáver de un jóven de veinte y seis años, que vivía en un almacén de teña de la calle de la Cordeneria.

En Vich se ha experimentado una abundante lluvia, á cuyo beneficio ha mejorado el aspecto de los campos.

En Granada se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Se ha embarcado en el puerto de Valencia, á bordo del vapor de guerra Alarza, el primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, destinado recientemente á la capitania general de Granada.

El pianista húngaro Oscar de la Cigna, se halla gravemente enfermo en Jerez de la Frontera.

El general Ayerve falleció en Zaragoza en la noche del 21. Su entierro se verificó en la tarde del 22 con la pompa debida á la alta clase del finado.

Han sido conducidos presos á Barcelona, por disposición del Excmo. Sr. capitán general, Alfojo Esté, y Galán, Pedro Torren, Jaime Sisa, Salvador Roig, Pablo Rector, Juan Mas y Cabot, y José Mas, todos del pueblo de San Pedro de Premiá, por los desórdenes que en union de otros compañeros promovieron durante las últimas ocurrencias de esta capital; y sobre todo, porque en uno de estos últimos dias armados de escopetas amenazaron de muerte al alcalde.

Hace dias que está siendo objeto de la atención pública en Valencia, un jóven decentemente vestido con chaqueta, pantalon y gorra de merino negro, el cual lleva en la mano un Crucifijo, al que va contemplando sin apartar de él la vista, y sin que nada sea capaz de distraerle. Asi se le ha visto recorrer algunas calles de aquella capital.

Vease la diputacion provincial y el ayuntamiento elegidos por el comandante general de Cuenca: Por el distrito de la capital, D. José Joaquín Giron. Por el de Priego, D. José María Antelo. Por el de Huete, D. Ramon Bardají. Por el de Tarazona, don Sebastian Orea. Por el de Belmonte, el señor conde de Buena-Vista. Por el de San Clemente, D. Francisco de Paula Sandoval. Por el de la Motilla, D. Rafael Alvarez Torrijos. Por el de Cañete, D. Simon Arribas.

El domingo por la tarde se encontró en la Coruña, en un hoyo practicado debajo de la Torre de Hércules, el cadáver de un jóven de veinte y seis años, que vivía en un almacén de teña de la calle de la Cordeneria.

En Vich se ha experimentado una abundante lluvia, á cuyo beneficio ha mejorado el aspecto de los campos.

En Granada se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Se ha embarcado en el puerto de Valencia, á bordo del vapor de guerra Alarza, el primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, destinado recientemente á la capitania general de Granada.

El pianista húngaro Oscar de la Cigna, se halla gravemente enfermo en Jerez de la Frontera.

Agustin, obispo, doctor y fundador, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Hermos, mártir.

Table with 4 columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR, BAR. MET. RO. and 2 rows of data for temperature observations.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER. Es el dia 241 del año y el 67 del estío. SOL.—Saló á las cinco horas y 21 m.—Se pone á las 6 h. y 39 m. El dia dura 13 h. y 15 m.—La noche 10 y 42 m. LUNA.—27 de su edad.—Aparece á las 3 h. y 1 m. de la n.—Pasa por el meridiano á las 11 h. y 24 m. de la n.—Su retardo para mañana serán 42 m.—Se oculta á las 6 h. y 3 m. de la t. La euaacion del tiempo es 0 m. y 57 s. Los relojes deberán señalar al mediodia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 0 m. y 57 s.

CRONICA MERCANTIL. BOLSA DE MADRID DEL 27 DE JULIO DE 1856. Precios al contado publicados en Bolsa. Titulos del 3 por 100 consolidado, 41,55 c. Titulos del 3 por 100 diferido, 25,95. Amortizable de primera, 0. Emision de 1 de abril de 1850. Fomento á 4,000 \$5,50 d. Idem de 2,000, \$5,75 d. Idem 1 de junio de 1851, de 2,000, \$0,50 p. Idem 31 de agosto de 1852, de 2,000, \$9,75 d. Acciones del canal de Isabel II de 1,000 rs. \$ por 100 anual, 108 d. Acciones del Banco de España, 122,75. Precios corrientes no publicados en Bolsa. Amortizable de segunda, 6,75 p.

TEATROS. CIRCO DE PAUL.—Teatro de verano.—A las 9 h. la noche: funcion extraordinaria á beneficio de D. Antonio Zamora, galán jóven de la compañía, la comedia en tres actos y en verso, titulada: La pension de Veinturia, el monólogo lírico-dramático, nominado: La nieta y la nieta, y el baile español cuyo titulo es: Los ventorrillos de puerta de tierra de Cádiz. VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche: Sinfonia.—La graciosa comedia en dos actos titulada El preceptor y su mujer.—La zarzuela nueva en un acto A Rusia por Valladolid. Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ. Imprenta de EL OCCIDENTE. á cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Mor y 3.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE, DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la estension que tiene la edicion de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MÚSICA Y AUN IDENTIFICAS, y de otros géneros, haciendo que la seccion recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de las que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Los lectores de EL OCCIDENTE recibirán con estas ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que lo permitan las operaciones de su administración, y muy pronto una RECOMPILACION DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 á 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepcion; Durán, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses.

En casa de los correspondientes de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

EL PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresion.—Véndese á 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Durán, calle del Empeinado (calle de la Victoria) núm. 3.

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta á 14 rs. en la librería de Sanchez Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincia se harán los pedidos á D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

El nuevo precio de cada tomo es el de 19 rs. en Madrid y 22 en provincias, franco de porte. A los señores suscritores que han recibido el primer tomo y han abonado su importe al precio anteriormente establecido de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, se les compensará el exceso satisfecho, entregándoles el segundo á razon de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. Los tomos sucesivos para los antiguos suscritores, y todos los de la coleccion para los que nuevamente se suscriban, se espenderán á los precios indicados de 19 y 22 rs.

Se vende en Madrid en la librería de la Publicidad, Pasaje de Mathou; los que desean adquirir la obra en provincias pueden dirigirse á su administrador D. Justo Serrano en la indicada librería de la Publicidad, remitiéndole en libranza el importe de cada tomo, ó 45 sellos de franqueo de 4 cuartos.

A los libreros y particulares que remitan de una vez el importe de ocho ejemplares de cada tomo, se les enviará gratis otro.

Una advertencia importante nos resta que hacer, porque debe influir no poco en la aceptación y éxito de las obras de D. Joaquín María Lopez; consiste esta, en ir unida á ellas el nombre no menos ilustre de don Fermín Caballero. A la fácil pluma de este escritor clásico y severo se debe el prólogo que encabeza el tomo primero, y se deberá tambien la biografía de Lopez, que ha de seguir á sus discursos y escritos.

De esperar es que el señor Caballero nos presentará á su malogrado compañero con una perfeccion fotográfica, pues ninguno como él conocia la vida pública y la vida íntima de D. Joaquín María Lopez, una de las glorias mas brillantes de la España liberal.

ERRATA. CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.—DICCIONARIO de la lengua castellana.—Contiene todos las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provinciales; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua germánica). Aumentado con 10,000 palabras que no están en los diccionarios de la Academia, de Dominguez, Caballero, Peñalver, Salvá, Balbuena, Campuzano y otros. Dedicado á los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C.

Pocas palabras tendremos que decir para demostrar el mérito del diccionario que estamos imprimiendo, sobre el de los demás.

Recomendamos al público la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá; El diccionario mas bonito y manejable, su tamaño 4.º español á dos columnas; Mas completo y correcto que los de Dominguez, Caballero, Peñalver y otros; Tendrá de aumento unas 10,000 voces, señaladas al margen con un asterisco; En las 17 entregas repartidas, hay 2,169 palabras que en los de aquellos no están.

Digamos algo sobre los diccionarios impresos con anterioridad al nuestro. Muchos de la lengua castellana van publicados de poco tiempo á esta parte. Sus autores se granjearon una justa y envidiable celebridad, por el servicio que prestaron á la nacion con la introduccion de voces nuevas, cosa que desatendió la Academia, olvidando tal vez su lema de

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicacion de un diccionario de la lengua castellana completo, que saque de dudas en general. La estension de algunos se concreta á contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significacion. Les falta mucho, esencialísimo, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y exámen riguroso y prolijo de cuantos diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al público por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; sujeción á un precio en su significacion; uniforme y correcto en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversacion y escritura, de las cuales no sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchas ediciones de ellos se han reimpresso; gran número de ejemplares van espandidos segun sus editores. Con todo esto, hay en nuestro comercio desproporcion en la venta con los demás libros impresos, y esta falta de proporcion tiene indudablemente su origen, é desconocer muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas á dos columnas de 60 líneas de lectura cada una. Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 5 cuartos; provincias 10; Habana y Paris 2 rs.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicacion de un diccionario de la lengua castellana completo, que saque de dudas en general. La estension de algunos se concreta á contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significacion. Les falta mucho, esencialísimo, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y exámen riguroso y prolijo de cuantos diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al público por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; sujeción á un precio en su significacion; uniforme y correcto en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversacion y escritura, de las cuales no sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchas ediciones de ellos se han reimpresso; gran número de ejemplares van espandidos segun sus editores. Con todo esto, hay en nuestro comercio desproporcion en la venta con los demás libros impresos, y esta falta de proporcion tiene indudablemente su origen, é desconocer muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas á dos columnas de 60 líneas de lectura cada una. Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 5 cuartos; provincias 10; Habana y Paris 2 rs.

Los suscritores de Madrid no hacen otro desembolso que el valor de la entrega que reciben. Los de provincias tienen que abonar dos adelantadas.

Pagando toda la obra, que constará de 40 á 45 entregas, al hacer esta suscripcion, será el precio en Madrid 34 rs., en provincias 44 y 70 en América casa de los comisionados.

En las cubiertas y último pliego de la obra se imprimirán los nombres de los señores suscritores con su correspondiente número de antigüedad del abono.

En la lista de suscritores no tenemos inconveniente en poner á las de los nombres y apellidos, todas cuantas señas y requisitos gusten los interesados.

No se recibe la correspondencia que venga sin franquear.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid.—En la administración, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretas. Provincias.—En las principales librerías y administraciones de correos, ó remitiendo libranza ó sellos de franqueo, en carta al administrador de la obra, D. Niquito Martí.

Habana.—Señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo. Paris.—Señores Saavedra y Riberolles, rue de Hauteville, 13.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, por don Joaquín Montero. Un tomo de 200 páginas, con láminas, obra útil

á los ayuntamientos, á los individuos del persona auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, á los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y el de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de las obras, etc. etc. Tambien es útil á los contratistas de caminos, y á todos los que tengan que dirigir trabajos de caminos, y muy especialmente para la construcción y recargos de los firmes de las carreteras. El autor, con la practica de mas de 20 años, ha conseguido á fuerza de observaciones practicas, el modo de construir dichos firmes para que no sean incómodos al tránsito, que sean de mucha duracion, y sobre todo que no formen lodo en tiempo de lluvias, ni polvo en tiempo seco.

Se vende á 16 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecha. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos del franqueo, un libro 34 sellos de 4 cuartos. (2 s.)

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS DE D. Andrés Borego.—La Guerra de Oriente considerada en si misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada á tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS. Cap. I.—De la diplomacia en Europa desde la caída de Napoleón hasta la revolucion de febrero de 1848. Cap. II.—De la establecimiento del imperio en Francia y de su influjo sobre la política exterior. Cap. III.—De los nuevos elementos que en la guerra actual y en las sucesivas, deben ser tomados en cuenta por los beligerantes. Cap. IV.—La cuestion de Oriente. Cap. V.—Del carácter de la guerra actual. Cap. VI.—De las operaciones de los aliados. Cap. VII.—Resumen y inicio de las dos campañas de 1853 y 1854. Cap. VIII.—La guerra actual tiene que limitarse y concluir á una pacificacion inmediata, ó ha de tomar un carácter general de interés público europeo. Cap. IX.—Napoleón III. Cap. X.—De la situacion de los intereses de las potencias neutrales y de sus gobiernos, relativamente á la guerra actual. Cap. XI.—De las condiciones á las que podrá ser continuada, y de los límites en que tendrá que encerrarse la guerra. Cap. XII.—De la alianza occidental. Cap. XIII.—De la participacion de España y Portugal á la guerra (continuacion). Cap. XIV.—De la participacion de España y Portugal á la guerra (continuacion). Cap. XV.—De la preponderancia permanente de la alianza occidental. Cap. XVI.—Medios de asegurarla y de libertar á Europa del peligro de las reacciones anticivilizadoras, y de predominio de los elementos revolucionarios.

Cap. XVII.—De la reorganizacion del imperio otomano. Cap. XVIII.—Ejilogo. Un tomo en 8.º, 14 reales.

Organizacion de los partidos en España, con el fin de medio de adelantar la educacion constitucional de la nacion, y de realizar las condiciones del gobierno representativo.

TABLA ANALITICA DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA. Introduccion. Capitulo I.—La teoria de las mayorías supone y exige la existencia de los partidos. Cap. II.—Condiciones de los partidos políticos en los países regidos constitucionalmente. Cap. III.—De la organizacion de los partidos. Cap. IV.—De los gefes y de los órganos de los partidos. Cap. V.—De la representacion que en estos los representantes. Cap. VI.—Del criterio de los partidos respecto á los que los representan. Cap. VII.—De los partidos constitucionales en España, su historia y vicisitudes. Cap. VIII.—De la decadencia y disolucion de nuestros partidos. Cap. IX.—De la union liberal.—Su aborto. Cap. X.—Para existir nuestros partidos tienen necesidad de reorganizarse. Cap. XI.—Efectos de la organizacion de los partidos. Cap. XII.—Pruebas de la eficacia de la organizacion de los partidos. Cap. XIII.—Mision del partido monárquico-constitucional. Cap. XIV.—De los procedimientos de la organizacion del partido monárquico-constitucional. Cap. XV.—El porvenir pertenece en España á las ideas liberales, conservadoras, organizadas y progresivas. Un tomo en 8.º, 16 rs. en Madrid, y en provincias franco de porte, 18.

Se hallan de venta ambas obras en las librerías de Cuesta, Calle Mayor; de la Publicidad, Pasaje de Mathou; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de don Leopoldo Lopez, calle del Carmen, núm. 20; y de Palacios, calle del Desengaño.

EN PRENSA. La revolucion de julio de 1854, apreciada en sus clases y consecuencias. Un tomo en 8.º 10 rs.

La cuestion dinástica en España en sus relaciones con la existencia del régimen constitucional. Un tomo en 8.º Precio 8 reales.

Los pedidos de provincias pueden dirigirse á la Administracion de los estudios políticos, calle de Valverde, números 30 y 32, cuarto principal de la derecha.

CEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO US. de este específico por espacio de 15 á 20 dias, hace caer el cabello y la barba, fortifica la raíz de todo su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene excelente para tratar las caspa á la primera vez de Jarse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar adriático, tienda de D. Francisco Gregorio. 10